



PLAN País

El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten. Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -



@PlanPaísVzla



Plan País Venezuela

www.planpaisvzla.com



Las telecomunicaciones, la autopista para la recuperación del país para integrarnos al mundo y al futuro

La grave crisis política, económica y social que sufre Venezuela profundizada por la pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, han puesto de manifiesto la trascendencia de las Tecnologías de información y Comunicaciones (TIC) en la vida de los países y sus ciudadanos, evidenciando y profundizando que las TIC's constituyen un SERVICIO ESENCIAL e indispensable para asegurar la calidad de vida de los ciudadanos, motorizar/impulsar el sistema económico y de producción, tanto del sector privado como público, siendo vitales para el inicio de la recuperación de la sociedad venezolana.

La declaratoria de pandemia condujo a nivel mundial a la adopción del confinamiento como medida principal para contener su dispersión, lo que ha obligado al uso exponencial de las plataformas de telecomunicaciones, de manera de mantener operativo el aparato productivo y del estado y procurar unas condiciones de calidad de vida de los ciudadanos, que permitan el confinamiento por períodos largos de tiempo, a través de la conexión y comunicación de calidad.

Durante la pandemia, el uso de las TIC's con fines educativos (educación a distancia/telemática) se ha constituido como la herramienta única que permite continuar con los procesos educativos a todo nivel, por lo que se ha exponenciado el uso de las redes telecomunicaciones y el desarrollo de contenido sobre las redes, con estos fines. información y de contacto social durante el distanciamiento y confinamiento, declarados por la necesidad de control de la pandemia. Adicional a las aplicaciones económicas, productivas, de salud, gobierno y educativas de las telecomunicaciones, se agregan otras que, aun cuando son desde hace algunos años de uso masivo, retoman importancia durante la pandemia, porque se constituyen como el mecanismo de información y de contacto social durante el distanciamiento y confinamiento, declarados por la necesidad de control de la pandemia. Las redes de telecomunicaciones son el soporte de las redes sociales, plataformas de entretenimiento, video conferencias, que han sido fundamentales durante este proceso.

La pandemia ha impulsado un cambio drástico y acelerado en el patrón de uso de las telecomunicaciones, siendo el recurso más seguro y eficiente, por lo que su uso se ha visto aumentado en porcentajes que, en términos generales, a nivel mundial, estiman equivalen entre un 25 a un 80% de aumento del tráfico de datos.

El Plan País considera las Tecnologías de información y Comunicaciones (TIC) como uno de los ejes centrales para alcanzar la pronta reactivación económica y social de Venezuela. El Plan País es el resultado del trabajo de un equipo de profesionales y expertos del sector, y cuenta con el consenso político de los principales partidos democráticos del país y otras instituciones vinculadas con esta materia.

Diagnóstico

De la apertura al deterioro de los servicios de telecomunicaciones

La problemática que afecta al sector tiene diversos aspectos: legales, políticos, administrativos, operativos y económico-financieros; involucra, en primer lugar a los ciudadanos en general y a sus derechos humanos, al Estado y sus instituciones, a las empresas operadoras, públicas y privadas, proveedores de bienes y servicios, y a todos los usuarios, personas y empresas, para los cuales las telecomunicaciones son cada vez más determinantes para su calidad de vida, operación y desarrollo.

A partir del año 1991 se inició en Venezuela un proceso de apertura del sector telecomunicaciones que, en el año 2000, fue impulsado a través de la promulgación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL), permitiendo el ingreso de nuevos operadores en este mercado, así como la modernización y diversificación de los servicios. Sin embargo, la nacionalización de Cantv y Movilnet (2007), la reforma de la LOTEL (2018), el control del Estado y las limitantes económicas, han sido elementos determinantes para el estancamiento y retroceso del sector durante los últimos años.

El Plan País Telecomunicaciones entiende que la problemática que afecta al sector tiene diversos aspectos legales, políticos, administrativos, operativos y económico-financieros. Involucra a los ciudadanos y sus derechos de expresión y de comunicación, así como al Estado y a sus diversos niveles e instituciones, a las empresas operadoras públicas y privadas, a los proveedores de bienes y servicios, y a todos los usuarios para los cuales las telecomunicaciones y los sistemas de información son cada vez más importantes. En resumen, algunos indicadores específicos de la situación actual son los siguientes:

1. Dificultad de las operadoras para el desarrollo de redes de nuevas tecnologías a nivel nacional (4G/5G) y para la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura existente por falta de recursos, debido a restricciones regulatorias y de los precios de los servicios. Cerca del 80% de la infraestructura

instalada está obsoleta, lo que ha provocado un rezago muy importante en la cobertura y velocidad de los servicios de telecomunicaciones. La insuficiente inversión en modernización, mantenimiento y expansión en el sector, ha provocado que en el país las redes de telecomunicaciones tengan poca capacidad y dificultades para su crecimiento (inversiones de menos de 90MM\$ año 2019).

2. Rezago en precio de los servicios de Telecomunicaciones debido a una prohibición de ajustes de los mismos, no contemplada en la Ley vigente y ordenada por el gobierno a los operadores de servicios de telecomunicaciones.

3. Reducción progresiva de la penetración de los servicios en todo el país y baja calidad en los servicios de telefonía fija, celular y acceso a Internet. En los últimos 10 años se han perdido aproximadamente más de 10 millones de abonados de telefonía móvil, debido principalmente a la situación económica y a la diáspora¹.

4. Baja calidad y limitada cobertura de Internet (entre el 40 y el 60% de la población no tiene acceso a estos servicios, particularmente de los sectores populares y de las zonas económicamente más deprimidas, (OVSP, marzo 2020, Conatel, Informe de las Cifras del Sector Telecomunicaciones II Trimestre 2019). Venezuela ocupa el lugar número 175/176 de los países con conectividad (promedio menor a 2MBps)².

5. Imposición por parte del regulador de multas desmedidas, cierres arbitrarios a emisoras de radio, estaciones de TV y bloqueos técnicos en Internet (censura por razones políticas). Amenazas reiteradas de revocatorias de los títulos habilitantes a los operadores, por no atender las solicitudes (ilegales) del regulador o de otros organismos del estado.

6. La infraestructura de telecomunicaciones ha sido objeto de vandalismo reiterado y robo, cuyas denuncias no han sido atendidas de forma eficiente por los cuerpos de seguridad del Estado.

7. Ausencia o presencia precaria de conectividad en hospitales, instituciones educativas y en organismos de seguridad y defensa civil.

8. Proliferación de emisoras de radio y TV comunitarias no habilitadas y empresas de acceso a Internet,

¹ Conatel, Informe de las Cifras del Sector Telecomunicaciones II Trimestre 2019

² Speedtest 2019

que hacen un uso no habilitado del espectro, ocasionando interferencias a otras operadoras.

9. Graves problemas en el servicio de electricidad a nivel nacional, el servicio es interrumpido por largos períodos de tiempo.

10. Graves problemas de disponibilidad de combustible a nivel nacional.

11. Deficiencias en el servicios de Larga Distancia Internacional por la dificultad para el pago de los cargos de interconexión en divisas a las operadoras internacionales y el control de los precios en bolívares, lo que obligó a restringir el servicio únicamente hacia los países con interconexión obligatoria de acuerdo a la regulación vigente.

12. Eliminación del servicio de roaming internacional automático.

13. Presiones constantes a los operadores de servicios de telecomunicaciones para el suministro de la información que el estado requiera, sin intermediación de una solicitud legalmente procedente, bajo amenazas de sanciones administrativas (revocatoria de la concesión o habilitación) o penales a los directivos o administradores de las empresas.

14. Cesación repentina de las operaciones del principal operador de servicios de TV por suscripción DIRECT en Venezuela (1.993.000 abonados para el 2019) dejando a, aproximadamente, 10 millones de personas sin servicio de TV y sin posibilidad de ser sustituidos, a corto o mediano plazo, por otro operador.

15. El desarrollo de la televisión digital no ha avanzado.

Visión y Desafíos

La visión de las telecomunicaciones en Venezuela. Un nuevo modelo con grandes desafíos

Las telecomunicaciones no se pueden ver simplemente como un servicio que entrelaza o interconecta a todas las actividades y a todos los habitantes de un país. Las telecomunicaciones están en el centro de lo que se ha llamado la quinta revolución tecnológica: la Era de la Información y las Telecomunicaciones.

Como señala la investigadora venezolana Carlota Pérez³, “una revolución tecnológica puede ser vista como una gran transformación del potencial de creación de riqueza de la economía, que abre un vasto espacio de oportunidad proporcionando un nuevo conjunto de tecnologías genéricas interrelacionadas, infraestructuras y principios organizativos, con los cuales se pueden aumentar significativamente la eficiencia y la efectividad de todas las industrias y actividades”.

Dentro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS), constituidas por la electrónica, la informática, las telecomunicaciones y las audiovisuales, las telecomunicaciones son un eslabón fundamental en esta revolución a la que Venezuela debe incorporarse para su recuperación económica y social.

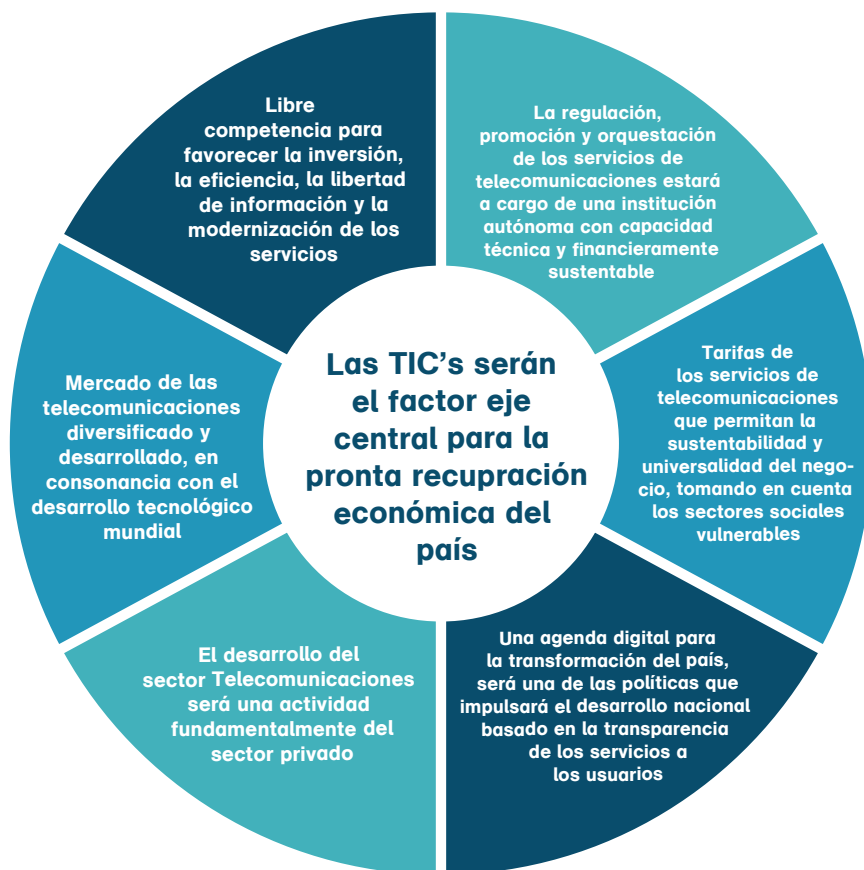
El desarrollo de las telecomunicaciones unido al avance en las tecnologías digitales, está creando un mundo conectado que estimula el aprendizaje, la innovación, y el surgimiento de nuevas actividades productivas. De esta manera se promueven los intercambios de información y comerciales, así como el análisis de datos para múltiples fines y su utilización por una gran variedad de dispositivos fijos, móviles y personales.

Con este enfoque de transformación, el Plan País Telecomunicaciones visualiza un país democrático, plural y en convivencia, que dispondrá de servicios de telecomunicaciones modernos, acordes con el estado actual de las tecnologías. Los venezolanos tendrán libre acceso a los diversos servicios en un mercado en desarrollo y diversificado, competitivo y regulado por el Estado, de acuerdo con criterios modernos que favorezcan la libertad de todos de comunicar y expresarse, el aprendizaje social, y el estímulo de la inversión y de la innovación.

El proyecto se apuntala en un modelo de desarrollo que promueve la democratización de las telecomunicaciones, al igual que la recuperación y expansión de la infraestructura existente, y la re-institucionalización del sector como parte de una estrategia nacional con el apoyo de los organismos multilaterales y los gobiernos amigos.

³ Carlota Pérez: Del original inglés (2010) ‘Technological revolutions and techno-economic paradigms’. *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 34, No.1, pp. 185-202

Modelo de Desarrollo del sector Telecomunicaciones (TIC'S)



Las estrategias estarán orientadas a:

- 1 **Procurar y garantizar el acceso universal a internet.**
- 2 **Realizar los cambios legales requeridos para un desarrollo sostenido del sector y el establecimiento de un marco regulatorio que brinde estabilidad y seguridad jurídica.**
- 3 **El establecimiento de precios de los servicios que cubran los costos operativos y de inversión para asegurar la sustentabilidad económico-financiera del sector.**
- 4 **La transferencia, transparente y en las mejores condiciones posibles, de activos de propiedad estatal para abrir oportunidades de inversión al sector privado, y favorecer la eficiencia y calidad de gestión de los servicios.**
- 5 **Impulsar la transformación digital como política de Estado que permitirá contribuir a transformar toda la sociedad, elevando la eficiencia y productividad del país.**

- 6 **Promover un mercado de las TIC's, diversificado, en consonancia con el estado de la tecnología mundial, como palanca de aceleración de la economía**
- 7 **Orientar la actividad regulatoria al fomento de mejores prácticas y esquemas bajo más modernos conceptos en materia de regulación de las TIC's**

El desafío es complejo pero posible, porque el país cuenta con el potencial de recursos humanos capacitados y la experiencia para abordarlo

Acciones

Superar la crisis de los servicios de telecomunicaciones será parte fundamental de la estrategia integral de mejoramiento de los servicios públicos y de recuperación de Venezuela, con el apoyo técnico y financiero de los organismos multilaterales y de los gobiernos aliados.

Acciones de corto plazo:

- Establecer Internet como servicio universal, desarrollando programas que aseguren la inclusión de las comunidades de escasos recursos o más vulnerables, para su incorporación a servicios de salud, educación y banca.
- Promover el uso de las TIC's, inteligencia artificial y big data, en el rescate de sectores primordiales en el desarrollo económico del país, con programas específicos de asistencia, tanto durante la emergencia como futuro próximo
 - Sector energía (Electricidad, Gas)
 - Petróleo
 - Aguas
 - Centros de seguridad ciudadana y servicios especiales
- Promover un programa de desarrollo de infraestructura y sistemas de telecomunicaciones destinados al área de salud, especialmente a hospitales y centros asistencia primaria.
- Diseñar e implementar el Plan de Transformación Digital Venezuela, que contemple un Plan Nacional de Banda Ancha, un Plan Nacional de Alfabetización Digital y un Plan de Gobierno Electrónico que ofrezca automatizar, con seguridad, transparencia y eficiencia todos los procesos gubernamentales.
- Reformar la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL), en lo referente a la definición del carácter de los servicios, temas impositivos, adjudicación de espectro, habilitaciones administrativas y uso y privacidad de datos.
- Reestablecer a CONATEL como organismo regulador técnico, independiente y convergente que promueva el desarrollo del sector de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's).
- Revocar las instrucciones gubernamentales orales y escritas que bloquen u obstaculicen páginas en internet, direcciones IP, emisoras de radio, canales de TV.
- Diseñar un sistema simplificado de procedimientos de asignación de títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones para incrementar aceleradamente la cobertura y acceso a los servicios.
- Elaborar plan de asignación temporal de espectro durante situaciones de catástrofes, pandemias y similares.
- Garantizar que la infraestructura de telecomunicaciones existente para dar soporte al CNE, ofrezca la transparencia y seguridad necesaria en los procesos electorales.
- Revisar estatus regulatorio de emisoras de radio comunitarias a nivel nacional.
- Transferir las empresas de telecomunicaciones del Estado al sector privado, en las mejores condiciones posibles, a los fines de su mayor aprovechamiento mediante procesos transparentes y competitivos.
- Establecer e implementar un plan de reapertura o relanzamiento del sector que conduzca a la incorporación de nuevos operadores y desarrolladores de infraestructura, como base fundamental para el despliegue de infraestructura y tecnología que permita la diversificación, desarrollo y mejora de los servicios.
- Establecer acuerdos con operadores privados activos para la extensión de sus servicios y apoyar la recuperación de los servicios a nivel nacional fomentando la libre competencia, inversión, eficiencia, transparencia y la rápida modernización de los servicios.
- Implementar un programa de apertura de la red de cobre y de fibra de CANTV, así como toda la infraestructura de telecomunicaciones que actualmente se encuentra en manos del estado (organismos públicos o empresas del estado) para prestar servicios de Internet.
- Diseñar en condiciones de mercado y competencia, un sistema de establecimiento de precios por paquetes de servicios cónsonos a las tendencias de microsegmentación en el mercado mundial, enmarcado en las política de inclusión del estado, que propenda a que la población de menos recursos o más vulnerable económicamente, tenga opciones para poder disponer de acceso a todos los servicios en condiciones razonables; ya sea de precios accesibles o con subsidios directos o indirectos por parte del Estado.
- Establecer políticas claras, sin la participación directa del Estado, de un esquema de interconexión de IXP (CP).
- Promover la diversificación de oferta de servicios y nuevos usos de las telecomunicaciones a fin de ampliar el mercado.

- Implementar esquema de aranceles mínimos a equipos y sistemas de tecnología de manera de reducir las barreras de entrada y así acelerar su implementación.
- Establecer programas para promover el desarrollo del comercio electrónico en el país.
- Diseñar y ejecutar programas focales de inversión en la Agencia Bolivariana de Actividades Espaciales ABAE y revisión del uso de recursos orbitales de los satélites propiedad del Estado, ya que aún hay satélites operativos en órbita (Francisco Miranda y Antonio José de Sucre).
- Revisar la carga fiscal del sector.

Acciones de mediano y largo plazo:

- Promover un programa de asistencia a través de Internet en el área de educación a distancia, especialmente aquellos sectores más desprotegidos o de menor acceso, escuelas primarias, centros de formación profesional, etc.
- Desarrollar los mecanismos para que las Universidades, centros de investigación y otras instituciones académicas puedan tener acceso a los avances tecnológicos y participen en el desarrollo de programas para desarrollo del sector, principalmente enfocados a promover el emprendimiento, actualización de cátedras, creación de laboratorios de tecnología, parques tecnológicos virtuales, promoviendo la incorporación de especialistas venezolanos en el extranjero, para el desarrollo de contenidos y herramientas que faciliten el acceso a las TICs.
- Diseñar e implementar una plataforma para soporte tecnológico de Ciudades Inteligentes (Smart Cities).
- Incorporar las Pymes al desarrollo del sector, como la mayor fuente de empleo del país, con programas de actualización tecnológica y políticas de promoción de desarrollo en el área de aplicaciones.
- Establecimiento de la compartición de infraestructura y vías de uso obligatorias como mecanismo para la incorporación de nuevos operadores de forma más rápida y el fomento de operadores virtuales.
- Diseñar una Plan Nacional de Big Data, Internet de las Cosas y el uso de Inteligencia artificial para el desarrollo económico acelerado del país (IoT).
- Algunos de los cambios de patrón de tráfico, especialmente debido al COVID19, acentuarán el uso de tecnologías digitales para la atención de Teletrabajo, Educación a distancia, redundancia en sistemas primarios para atención de tragedias, seguridad ciudadana. Consecuentemente, los requerimientos de mayores velocidades y capacidades de transmisión serán imprescindibles contemplarlos en la planificación de las próximas redes.
- Desarrollo de un programa de estímulo al desarrollo de tecnología 5G.
- Desarrollo de un programa de fibra óptica a la casa y a las sedes de empresas, instituciones públicas y centros de servicios.
- Promover programas de profesionalización y presencia en foros/congresos a nivel nacional e internacional, que faciliten acelerar la disminución de la brecha de retraso en el desarrollo de infraestructura y servicios de telecomunicaciones y TIC en el país.
- Promover el desarrollo de la televisión digital, consono con los mas altos estándares internacionales.



@PlanPaisVzla



Plan País Venezuela

www.planpaisvzla.com